

Documento N° 01029.00
Ingreso



MEMORIA DE LA PASION DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
EN LA VIDA DE SU PUEBLO
EN LA ZONA ORIENTE,
SANTIAGO, CHILE.
Agosto 1983.

" LO QUE HICISTE CON EL MAS PEQUENO,
CONMIGO LO HICISTE" (Mat. 25).

1. HECHOS ACAECIDOS EN TORNO A LA IGLESIA,
PARROQUIAS, CAPILLAS Y COMUNIDADES.

Estos hechos que a continuación presentamos, vienen a configurar un claro propósito de atacar y silenciar a la Iglesia, en sus comunidades y agentes pastorales, que por razón de su ministerio sirven a los pobres y denuncian evangélicamente las injusticias y atropellos que con ellos se cometen. Desde nuestra perspectiva e evangelizadora estos hechos constituyen un atropello a la libertad religiosa y una persecución a los sacerdotes y religiosas. La Palabra del Señor no puede ser encadenada. No podemos callar, pues queremos que nuestra opción preferencial por los pobres sea verdadera y verificable en nuestros compromisos apostólicos. Los hechos son los siguientes:

DECANATO PEÑALOLEN

- 11.8 7 horas. Arturo Zorondo y sus tres hijos (20, 18 y 16 años) son detenidos en su domicilio por efectivos policiales vestidos de civil. Arturo es uno de los dirigentes de las 8 ollas comunes que funcionan en Lo Hermida, con una participación muy activa y organizada de los pobladores, desde los temporales de Julio de 1982. Estas ollas atienden cada una, un promedio de 300 raciones diarias. Exactamente 6 días antes, el Viernes 5 de Agosto, Arturo fue uno de los anfitriones de Mons. Fresno en la Capilla Espíritu Santo de Lo Hermida y salió en la primera página de todos los diarios, junto al Arzobispo. El Presidente de la Junta de Vecinos del sector había amenazado a los dirigentes de las ollas comunes, e incluso había entregado sus nombres en una reunión de la Municipalidad.
- 10 horas. Efectivos policiales buscan por segunda vez a Samuel, el encargado de la Capilla Cristo Vencedor. El día anterior buscaban a la Hermana Maeve O'Driscoll, que es la actual Coordinadora del Decanato de Peñalolén.
- 17 horas. En la Parroquia San Juan Bautista, mientras se realiza una Vigilia de Oración, con la participación de muchos integrantes de la comunidad cristiana local, el templo es rodeado por efectivos militares, aún cuando a esa hora no regía el toque de queda. La gente quedó muy atemorizada.
- 22 horas. Efectivos militares y de carabineros entran violentamente al recinto de la Capilla Cristo Rey de la población Lo Hermida, golpearon a una enfermera y un médico que atendían de emergencia a las personas del sector que llegaban heridas. Allí mismo detienen a 5 jóvenes de la comunidad cristiana, uno de ellos estudiante de teología. Los jóvenes fueron golpeados en el interior de un bus y luego abandonados en la calle, muy lejos de su domicilio. El día 12, a mediodía, dos de esos jóvenes, aún no volvía a sus casas. Uno de los jóvenes quedó inconciente a causa de los golpes y fue llevado a la posta.

22 horas. En la puerta del templo de la Parroquia San Roque estalla un artefacto explosivo, felizmente sin mayores consecuencias.

- 14.8 El Equipo de Pastoral Solidaria de la Parroquia Cristo Nuestro Redentor de Peñalolén, acompañados del Párroco P. Ricardo Wilkinson, visitan las casas del sector, para apoyar y ayudar a las familias afectadas. Un dirigente de la Junta de Vecinos les dice en forma prepotente que esta tarea la realizan la Municipalidad y que la comunidad cristiana no tiene nada que hacer en eso.

DECANATO DE MACUL : EN LA PARROQUIA EL BUEN PASTOR

- 10.8 05 horas. Es detenido el joven Jorge Araya, de 25 años, por efectivos de civil que no se identificaron. Fue sometido a un interrogatorio respecto a 200 mil pesos que le había sido entregados por el Párroco del Buen Pastor con el objeto de financiar los actos de protesta. Se le fichó como activista político. Su domicilio es calle Los Olmos 3560, casa b.
- 12.8 20:15 horas. Los hermanos Francisco y Pedro Huechumán Casanova, de 19 y 17 años respectivamente, son detenidos cuando regresaban a su casa (Brown Sur 2440, casa G), luego de participar en una reunión en la Parroquia. Son acusados de portar bombas molotov. El mayor será pasado al Ministerio del Interior, bajo acusación de infringir la seguridad interior del estado.
- 13.8 11:15 horas. Ximena Muñoz Quilodrán, de 21 años, Asistente Social de la Parroquia, fue detenida en la puerta de las oficinas parroquiales, por dos civiles, que la condujeron en auto, botada en el piso, a un lugar desconocido. Allí, durante más de 2 horas la interrogaron, despojándola de su ropa y haciéndola correr en una pieza totalmente oscura, golpeándose en los muros, quedando su cuerpo lleno de moretones, cosa que fue verificada por un médico. El interrogatorio versó acerca de las actividades de la Parroquia.
- 13.8 21 horas. Al regresar a su casa, luego de participar en la Eucaristía Parroquial, fue detenido en las inmediaciones de la Capilla Santa Cruz, el joven Patricio Román, de 17 años, por efectivos de carabineros. Después de un breve interrogatorio acerca de la Capilla fue dejado en libertad.

DECANATO AVENIDA GRECIA

- 12.8 10:30 horas. El caso de Germán Martínez del sector Cruz Gana, que fue detenido en calle Lo Encalada, por efectivos policiales. Desde las 11 de la mañana, hasta las 16 horas fue torturado sistemáticamente con golpes en diversas par-

tes del cuerpo, aplicación de electricidad en los genitales y en la lengua, cuando simultáneamente lo hacían tragar a - gua por la boca y por la nariz, a través de mangueras. La tortura cesó cuando obtuvieron a la fuerza una declaración firmada por Germán, donde afirma que el Padre Andrés Labbé, Decano de Avenida Grecia, es el principal activista, agitador, organizador de las protestas y de una supuesta entrega de armamentos, por medio de la comunidad cristiana. Además se le hace acusar al Padre Andrés de otra serie de injurias y calumnias.

El Padre Andrés Labbé, en una reunión de dirigentes de unidas vecinales con autoridades de gobierno, fue acusado, días antes, de los mismos cargos que obligaron firmar a Germán, mediante la tortura.

- 12.8 20:30 horas. Capilla María Inmaculada, calle Los Tres Antónios 1052, dependiente de la Parroquia Santo Domingo de Guzmán. Un grupo de carabineros entran al recinto de la Capilla y detienen a un grupo de jóvenes que participan en una reunión de Catequesis de Confirmación. Dejan a las niñas y se llevan a los muchachos, cuya edad fluctúa entre los 15 y 18 años. Los conducen en bus hasta la rotonda Departamental. Allí los golpean salvajemente. A los que quedan "caminando" los abandonan allí (22:30 horas) y a los que no pueden tenerse en pie, los conducen a la posta 4 de Nuñoa. Los sacerdotes de la Parroquia entre 21 y 01 horas recorrieron las comisarías del sector, donde dijeron desconocer el hecho. Finalmente se supo lo sucedido, porque uno de los muchachos abandonados en la rotonda, pudo llegar a su casa y avisó a la Parroquia.

DECANATO LA FLORIDA

11.8 DENUNCIA

Ayer, 11 de Agosto, a las 21.30 horas, durante el toque de queda, 6 individuos desconocidos por los vecinos del Campamento de la Villa El Cobre Nuñoa, llegaron a la Sede del POJH, ubicadas en calles General Toro con Chillán, frente a la Capilla del sector, y procedieron a derribar puertas y ventanas; luego rociaron con bencina su interior, e intentaron prenderle fuego.

Frente a esto, los vecinos que observaban estos hechos, repelieron esta acción vandálica con palos, y lograron ponerlos en fuga, evitando así el incendio de dicha sede.

Inmediata y sorpresivamente ingresó al Campamento por calle Chillán (la misma calle por donde huyeron los desconocidos), una patrullera de Carabineros, disparando hacia el lugar donde varios pobladores reponían los destrozos provocados anteriormente por los desconocidos.

De dichos disparos resultaron heridos Rodrigo Guerra, 17 años, con entrada y salida de bala en el brazo izquierdo, José Díaz, 20 años, con herida en la rodilla derecha sin salida de pro-

yectil, y un tercer joven que se encontraba en el lugar, los que fueron llevados a la Posta 4, y de allí, al Hospital Salvador.

Ambos jóvenes pertenecen a la Comunidad Juvenil Cristiana de la Capilla Don Bosco, de la Villa El Cobre.

El Párroco firmante, denuncia responsablemente estos hechos provocados por sujetos extraños a la comunidad del vecindario, con el calro objetivo de desvirtuar una acción pacífica legítima, y llevando a hechos que pudieron ser mucho más graves aún.

Patricio Saavedra Moreno
Párroco

DECANATO PUENTE ALTO

Las acusaciones, hostigamiento y calumnias se centran en la persona del Decano y actual Vicario Suplente de la Zona Oriente, Padre Eugenio Pizarro. En dos ocasiones se le ha difamado públicamente, cuando desconocidos llenan las calles de Puente Alto con los panfletos que a continuación transcribimos. Nuestro Vicario Cristián Precht refiriéndose al primer panfleto decía en carta al Gobernador de la Provincia Cordillera: "La triste experiencia nos enseña que señalar a alguien de esa manera puede suscitar en mentes enfermas el deseo de agredir al P. Eugenio Pizarro!"

PANFLETO 1: ¿Sabía usted que...
el 14 de Junio le cupo destacada participación en la "protesta" al sr. sacerdote Eugenio Pizarro P.?
¿Que en reuniones que éste sostuvo en días previos a la "protesta", con "gente de su confianza", se fijaron las pautas de acción vandálica?
Francamente, este sr. sacerdote equivocó su camino y no ocultar su marxismo (que mucho lo identifica) bajo una sotana que simboliza amor y servicio a Cristo, Nuestro Señor. Los fieles católicos de Puente Alto decimos:
¡Si a Cristo, Nuestro Señor!
¡No a los sacerdotes "Pizarro"!
¡Si a la Patria!

PANFLETO 2: DENUNCIA A LA OPINION PUBLICA DE PUENTE ALTO

El 4 y 5 de Agosto en curso, el cura Eugenio Pizarro de Nuestra Sra. de las Mercedes, organizó una reunión clandestina con participación de conocidos activistas marxistas, entre ellos Hugo Espinoza Samorano de la Vicaría de la Pastoral Obrera.

El objetivo fue preparar las actividades para realizar la protesta. Entre estos está la operación "Caca" que consiste en arrojar a las calles basuras y desperdicios. Se habló de atentar contra autoridades al mismo tiempo de reprimir o matar a los colaboradores y familiares de militares. Queda en evidencia de esta forma la estrecha vinculación de la Iglesia Católica de Puente Alto con el marxismo violentista. Públicamente responsabilizamos a estos sacerdotes de los desmanes, atentados o daños que ocurran en esta ciudad.

- 14.8 20:40 horas. Capilla Familia de Nazareth, de la población Ready, perteneciente a la Parroquia Nuestra Señora de Montserrat. Encontrándose un grupo de jóvenes de la comunidad conversando frente al Taller Artesanal de la Capilla, paró un auto, con varios desconocidos de civil, disparando contra el grupo. Cae Juan Carlos Alvear, de 17 años, herido a bala en una rodilla (bala calibre 22, de arma corta). El día anterior también hubo disparos sin mayores consecuencias.
- 11.8 20:30. Parroquia María Magdalena. Vecina a la Parroquia hay una Escuela Fiscal, en donde estaba acuartelado un contingente militar. Durante la noche lanzan piedras al techo de la Parroquia y Casa Parroquial.

2. PERSONAS MUERTAS EN NUESTRA ZONA (11.8.83)

1. JOSE SERGIO OSORIO VERA

DECLARACION

El día 11 de Agosto de 1983 aproximadamente a las 20:30 horas fue asesinado en la Villa La Reina por efectivos militares JOSE SERGIO OSORIO VERA (27 años, casado, una hija) domiciliado en Pomaire 269 de dicha población. Los hechos, en cuanto yo he podido reunirlos en conversaciones con la esposa, los suegros y vecinos, serían los siguientes:

- 1) A esa hora el occiso salió de su casa y desde la reja del antejardín llamó a unos soldados que estaban parados a unos pocos metros en la calle pidiendo conversar con ellos con la intención de solicitarles que hicieran callar a unos vecinos que estaban golpeando cacerolas. Los soldados le indicaron que él fuera donde estaban ellos. Al acercarse empezaron a golpearlo brutalmente. Lo llevaron arrastrando por un pasaje entre las calles Pomaire y Quinchamalí donde, según versiones de vecinos, se acercó un oficial (en la oscuridad de la noche y a una distancia no es claro cómo pudieron identificarlo como oficial) que le disparó un tiro. Luego fue subido a un vehículo militar.

- 2) Cuando no regresó a la casa la familia pensó que había sido detenido por infringir el toque de queda. El día siguiente empezaron a recorrer comisería y otros lugares de detención buscándolo. No lo encontraron hasta la tarde del día 12 del presente en el Instituto Médico Legal a donde había sido ingresado sin identificación, ya que había dejado todos sus documentos en la casa.
- 3) Hasta 1980 José Sergio Osorio Vera se había desempeñado como Cabo Segundo del ejército. La noche antes de su muerte se había encontrado con algunos ex-compañeros de armas que cumplían tareas de patrullaje en la población y había conversado con ellos. Esto tal vez explique por qué salió de su casa sin temor durante el toque de queda para hablar con los soldados.
- 4) Estos son los datos que he podido recoger en conversaciones con familiares y vecinos de la víctima. Naturalmente, no habiendo sido testigo ocular de los hechos, no me consta a mí personalmente que así haya transcurrido. Sin embargo, lo que parece ser cierto es que el occiso en el momento de su muerte estaba solo, desarmado, sin actitudes de provocación, violencia u otras que pudieran despertar sospecha. Tampoco existía en ese momento disturbios en la población, fuera del ruido de las cacerolas.

P.Roberto Gilbo, C.S.C.
Parroquia San Juan Bautista
Villa La Reina.

2. JORGE ARAYA ROJAS

DECLARACION

En Villa La Reina aproximadamente a las 22:00 horas del 12 de Agosto fue muerto a bala por carabineros JORGE ARAYA ROJAS (21 años, casado, 1 hijo) domiciliado en Pasaje Quinchamali 697 de la misma población. Los hechos, como yo he podido reunirlos en conversaciones con familiares y vecinos, serían los siguientes:

- 1) El occiso estaba jugando a la pelota con unos amigos en el estacionamiento de los buses de la línea Mapocho-Villa La Reina cuando vieron entrar a la calle Quinchamali un bus de Carabineros. Asustados se arrancaron por el Pasaje Quinchamali que es la continuación de la calle del mismo nombre.
- 2) Los Carabineros bajaron del bus y dispararon a matar por el pasaje. Jorge Araya Rojas fue alcanzado por una bala en el cuello y murió en el lugar donde cayó. Un amigo que había estado jugando con él recibió un impacto de bala en el costado a la altura de la cadera con salida de proyectil. Este fue llevado a la posta de emergencia del Hospital Salvador donde lo operaron; su estado es grave.

- 3) Según versiones de familiares y vecinos, en el momento en que ocurrieron estos hechos no había disturbios en el lugar donde los jóvenes estaban jugando.

P.Roberto Gilbo, C.S.C.
Parroquia San Juan Bautista
Villa La Reina

3. ESTANISLAO MORALES, de 20 años, poblador de la Villa Jaime Eyzaquirre, persona muy seria y respetable, según la opinión unánime de sus vecinos. Unico sosten económico de su familia. Recientemente acababa de terminar el servicio militar. Su última foto era de soldado. Cae víctima de las balas disparadas indiscriminadamente por contingente militar, contra la gente que protestaba pacíficamente en el interior de sus casas y/o pasajes adyacentes. Estanislao era trabajador del POJH.
4. MAGLA AYALA, de 3 años.
En San Luis de Macul, sector Cooperativa Villa Departamental, calle Nueva 7, pasaje 3 N° 157. Eran las 21 horas. El papá, don Jorge Ayala, recién terminaban de comer y se disponía toda la familia a acostarse, cuando se produce una balacera. Lo mismo les sucedió el 11 de Julio. Una bala mata a Magla y simultáneamente hiere en el muslo a su padre. Un dato importante: ni siquiera participaban en el "caceroleo".
5. El Padre Patricio Saavedra, Decano de La Florida, solicita investigar la existencia de otros dos muertos. Uno frente al domicilio de Magla y otro, en las Lomas de Macul, frente al paradero de las micros Diagonal, en donde murió un joven a causa de las balas.

5. UN ANTECEDENTE IMPORTANTE

En el informe de la reunión del sr. Alcalde de Ñuñoa con dirigentes vecinales de la comuna, del 16 de Junio 83, a las 19:30 horas, realizada en el Edificio Consistorial, 4° piso, en el 5° punto de la Tabla se hacen los siguientes planteamientos:

El sr. Alcalde afirma: "Lo que deben hacer es respaldar al Gobierno, cuando se tomen medidas más duras o drásticas" (pág.4).

El Presidente de la Junta de Vecinos "Lo Hermida", Sr. Guillermo Navarro, "insiste en que hace mucho tiempo que está denunciando que son las Iglesias y Capillas Católicas las que inducen a los vecinos a trabajar políticamente...". Agrega que "está dispuesto a ir a la batalla cuando se produzcan nuevamente estos acontecimientos y hace un llamado a las Juntas de Vecinos y Unión Comunal para que sean "fuerzas de choque" cuando el caso lo requiera". (pág.5)

El Presidente de la Junta de Vecinos Rebeca Matte, Sr. Luis Salinas afirma que "Ellos han prohibido la formación de Comités, tales como: sin casa, de cesantes, etc. pero, el Sr cura Párroco tiene todo tipo de Comités ilegales y realizan reuniones periódicas". A continuación el Presidente de la Junta de Vecinos Lo Hermita "Solicita que no le vendan más terrenos a las Iglesias Católicas pues éstas fomentan la insurrección y da a conocer que traerá firmas de vecinos que desean que salgan del sector dichas capillas". (pág. 5)